



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115568
CUI 11001020400020210045600
LEILA MARGARITA LÓPEZ OSORRIO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy once (16) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia FABIO OSPITIA GARZÓN mediante auto emitido el cuatro (11) de marzo de 2021, **AVOCÓ** el conocimiento de la acción de tutela instaurada por **LEILA MARGARITA LÓPEZ OSORIO**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone: 1. Vincular la Sala Permanente de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 1 de la Sala de Casación Laboral, Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali, Sala Laboral del Tribunal Superior de esa ciudad, Banco Colpatria Multibanca S.A., Cooperativa de Trabajo Asociado Sistemas Productivo SIPRO, así como a las partes e intervinientes en el proceso con radicado No. 76001310501120080105500, así como a los intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

Lo anterior con el fin de notificar, **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SISTEMAS PRODUCTIVO SIPRO Y DEMAS PARTES E INTERVINIENTES del proceso N°76001310501120080105500**. objeto de reproche por el actor, a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor